Bogotá, D.C, 09/04/2024

Doctor (a)
SANTIAGO CAMPO VICTORIA
Asesor 1020-11 del Despacho del Superintendente
Quien haga sus veces o quien designe el ordenador del gasto
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
E. S. D

Asunto: Acto Administrativo para la Designación como Supervisor (a) de contrato

Respetado (a) Doctor (a):

Se le ha designado a partir de la fecha como Supervisor (a) de los Contratos de Prestación de servicios que se relacionan a continuación:

Nombre del Contratista	N° de Contrato
Dahanna Carolina Nieto Suarez	038-2024
Héctor Julio Ramírez Sierra	063-2024
Cesar Fabián Ortiz Fonseca	066-2024
Laura Lizeth Camacho Navarro	067-2024
Amelia Rosa Farfán Toledo	069-2024
Edgar Velásquez Campo	070-2024
Andrés Eduardo Álvarez Canchila	071-2024
Erika Patricia Carrillo Verano	072-2024
Lida Karina Palacio Olaya	074/2024
Andrés Javier Rovira Iguaran	075-2024
Ana Patricia Albán Achinte	077-2024
Paula Andrea Rúa Ruiz	1184-2024
Ruby Ortiz Narváez	900-2024
Campo Elías Quintero Navarrete	899-2024
Luis Alfredo Mosquera	901-2024
Ana Patricia López Chávez	1134-2024
Mario Echeverri Pérez	1135-2024
Pablo Sierra Vásquez	1297-2024
Laura Johanna Pérez Hernández	1296-2024
Angie Daniela Camacho Clavijo	1341-2024

solicitud realizada mediante oficio **N° SNR2024IE005811,** teniendo en cuenta lo estipulado por los artículos 4 y 14 de la Ley 80 de 1993, artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes y complementarias, las cuales establecen los derechos y obligaciones de las entidades estatales en la ejecución del objeto de los contratos celebrados, su función de vigilancia que se realiza a través de los supervisores en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico sobre el cumplimiento del objeto contractual y obligaciones a cargo del (la) contratista

Por tanto, la función que se le ha encomendado deberá desarrollarla teniendo en cuenta lo establecido en el Estatuto de Contratación y en especial lo previsto en la Resolución No. 08045 del 30 de agosto de 2021

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

de esta Entidad, por medio de la cual se actualizó y adoptó el Manual de Supervisión e Interventoría de la SNR.

Igualmente, es de obligatorio cumplimiento, por el (la) contratista y el supervisor verificar que todos los documentos suscritos en ejercicio de la labor que le ha sido asignada en el presente acto, obren en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), con el fin de proceder en ésta al cargue de los documentos que se originen dentro de la ejecución del presente acto jurídico designado.

Este acto administrativo es de obligatorio acatamiento y cumplimiento por el supervisor.

Cordialmente,

WILLIAM PEREZ CASTAÑEDA
SECRETARIO GENERAL Y ORDENADOR DEL GASTO

Proyectó: Zulay Ariza Peralta– Dirección de Contratos za

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

SDPRFT – SDCU

SNR2024IE005811

Bogotá D.C, 17 de abril de 2024

Doctor
RAMIRO ALEJANDRO CARDONA
Director de Contratación
Superintendencia de Notariado y Registro
Ciudad

Asunto: Solicitud cambio de supervisión contratos

Respetado Doctor Cardona:

Solicito amablemente se realice el cambio de las supervisiones de los siguientes contratos para que sean supervisados por SANTIAGO CAMPO VICTORIA – Asesor 1020-11 del Despacho del Superintendente, a partir del día 9 de abril de 2024.

Contratista	Número de contrato
DAHANNA CAROLINA NIETO SUAREZ	038-2024
HECTOR JULIO RAMIREZ SIERRA	063-2024
CESAR FABIAN ORTIZ FONSECA	066-2024
LAURA LIZETH CAMACHO NAVARRO	067-2024
AMELIA ROSA FARFÁN TOLEDO	069-2024
EDGAR VELASQUEZ CAMPO	070-2024
ANDRES EDUARDO ALVAREZ CANCHILA	071-2024
ERIKA PATRICIA CARRILLO VERANO	072-2024
LIDA KARINA PALACIO OLAYA	074/2024
ANDRES JAVIER ROVIRA IGUARAN	075-2024
ANA PATRICIA ALBAN ACHINTE	077-2024
PAULA ANDREA RUA RUIZ	1184-2024
RUBY ORTIZ NARVAEZ	900-2024
CAMPO ELIAS QUINTERO NAVARRETE	899-2024
LUIS ALFREDO MOSQUERA	901-2024
ANA PATRICIA LOPEZ CHAVEZ	1134-2024
MARIO ECHEVERRI PEREZ	1135-2024

PABLO SIERRA VASQUEZ	1297-2024
LAURA JOHANNA PEREZ HERNANDEZ	1296-2024
ANGIE DANIELA CAMACHO CLAVIJO	1341-2024

Agradezco su amable gestión.

Cordialmente,

MARIA JOSE MUÑOZ GUZMAN
Superintendente Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras, con asignación de funciones para la Delegada de Curadores Urbanos

Proyectó: Nidia Ardila – Contratista GICU
Revisó: Santiago Campo Victoria. – Asesor 1020-11 del Despacho del Superintendente